RESOLUCION nº 48 /89 EXPTE. S-449/88 -SUPERINTENDENCIA-Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, /6 de febrero de 1989.
VISTO el expediente S-449/88 "DI GIORGIO,

Alberto s/solicita autorización para desempeñarse en la Fa-
cultad de Derecho", y

CONSIDERANDO:

Que el requerimiento formulado por el interesado a fs. l puede concederse teniendo en cuenta que la naturaleza de las tareas a desarrollar no interferirá con / sus funciones específicas, y los informes obrantes a fs. 2/3. Por ello,

SE RESUELVE:

conferir autorización al auxiliar superior de 7a. (oficial notificador) ALBERTO DI GIORGIO para desempeñar tareas administrativas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con la advertencia de que la menor desatención de sus funciones acarreará su revocación y la consecuenta aplicación de sanciones.

Registrese, hágase saber, agréguese al legajo personal del interesado y fecho, archivese.-

REALOS S. FOR

ACRGE ANTONIO BACQUE